

RIO GALLEGOS, **17 OCT. 2005**

VISTO:

El Expediente N° 19.700/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Mg. Silvia FERRARI mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de expositora al III Simposio Taller Gestión Sostenible de Humedales entre los días 23 y 28 de Octubre de 2005 en la ciudad de Santiago de Chile, organizado por la Red de Humedales del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED y la Universidad de Chile, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Programa Internacional de Interculturalidad;

QUE se cuenta con la documentación en la cual se acredita la participación de la Mg. Silvia FERRARI en el encuentro mencionado precedentemente;

QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad otorgar a la Mg. Silvia FERRARI la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) para asistir al III Simposio Taller Gestión Sostenible de Humedales entre los días 23 y 28 de Octubre y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

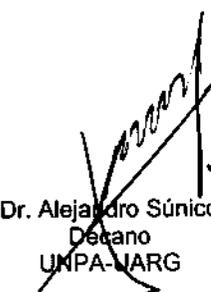
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. Silvia FERRARI una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) para asistir en carácter de expositora al III Simposio Taller Gestión Sostenible de Humedales entre los días 23 y 28 de Octubre de 2005 en la ciudad de Santiago de Chile, organizado por la Red de Humedales del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED y la Universidad de Chile, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Programa Internacional de Interculturalidad.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

532